

CURSOS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS TÍTULO PROPIO DE LA REAL ESCUELA CONVOCATORIA 2025-2026

EQUITACIÓN

Proporciona las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar la actividad como jinete de doma. Se extiende durante dos o tres años, dependiendo de la titulación de acceso. Se ofrece la posibilidad de realizar un cuarto año de especialización a alumnado con aptitudes demostradas durante el curso, titulando como **“jinete especializado”**.

El curso está estructurado en dos ciclos con la Doma Clásica como hilo conductor. Durante la formación, el alumnado participa en las actividades que realiza la Real Escuela, como galas o exhibiciones, eventos o salidas a competiciones.

PLAZAS Y REQUISITOS

Para el **curso lectivo 2025-2026** se convocan **SEIS PLAZAS**, que ocuparán las personas candidatas que obtengan las mejores valoraciones en las pruebas de acceso.

CURSO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EQUITACIÓN: ASPIRANTE A JINETE

- **DOS** para el alumnado con titulación académica de ESO, optando a una formación de DOS años de duración.

CURSO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EQUITACIÓN: JINETE

- **CUATRO** para el alumnado con titulación académica de Bachillerato, optando a una formación de TRES años de duración.

CURSO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EQUITACIÓN: JINETE ESPECIALIZADO

- Opción de cursar un cuarto año para el alumnado que superando óptimamente los tres cursos anteriores reúna los requisitos apropiados para especializarse como jinete.

A la finalización de cada uno de los cursos que componen la formación se contempla una evaluación selectiva donde el alumnado tendrá que haber acreditado tanto la adquisición de los conocimientos previstos en el programa como la actitud debida. En caso de no acreditarse se dará por finalizada su formación.

Los requisitos para poder optar a las plazas son los siguientes:

- Poseer el Título de ESO o de Bachiller
- Tener una edad comprendida entre 16 y 24 años
- No padecer dolencias que impidan la convivencia con caballos y equipos

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud cumplimentada debe ser remitida junto a la documentación exigida a:

- formacion@realescuela.org ó
- **Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre**
Departamento de Formación
Avda. Duque de Abrantes s/n. 11407. Jerez de la Frontera, Cádiz. España

Documentación que debe acompañar a la solicitud:

- Fotocopia de la titulación exigida
- Certificado médico oficial
- Justificante de abono de derechos de examen
- Autorización de los padres o tutores en caso de ser menor de edad
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte
- Dos fotografías tamaño carné

DERECHOS DE EXAMEN

Se fijan como derechos de inscripción y examen para la especialidad de equitación la cantidad de sesenta (60) Euros. Es posible presentarse simultáneamente a todas las especialidades que oferta la Real Escuela a excepción de Guarnicionería, abonando la cantidad establecida para cada especialidad a la siguiente cuenta bancaria:

FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

CAIXABANK

OFICINA MAMELÓN

CALLE SEVILLA 6

11402 JEREZ DE LA FRONTERA, CADIZ

CUENTA: 2100 2626 31 0210071433

IBAN: ES69 2100 2626 3102 1007 1433

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PRUEBAS DE ACCESO

El periodo para la presentación de solicitudes se extenderá DEL MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 AL JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las pruebas se desarrollarán en las instalaciones de la Real Escuela, Avda. Duque de Abrantes el **LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, con caballos de esta Real Escuela.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y COMIENZO DEL CURSO

Los resultados se comunicarán por teléfono y por correo electrónico. Una vez terminado el proceso selectivo, se comunicará por teléfono y a la cuenta de correos facilitada por cada una de las personas que concurran, el listado completo de las calificaciones de todos los participantes, junto con el orden de puntuación y el número del documento de identidad seudonimizado.

Las personas aspirantes podrán solicitar la revisión de sus pruebas y tendrán derecho a conocer el resultado logrado por el resto de las personas participantes y la documentación que haya servido de base para otorgar las puntuaciones, en particular con respecto a aquellas personas candidatas que hayan logrado más nota.

El curso comenzará el miércoles 1 de octubre de 2025.

CONDICIONES ECONÓMICAS

El coste anual de la matrícula para la realización del Curso de Formación de Especialistas en Equitación es **de 2.500 €**.

NORMAS

La formalización de la inscripción en el curso supone la aceptación de la Normativa de Régimen Interior en la que se reflejan todos los elementos relativos al periodo de selección, la asistencia a las clases, la disciplina y actitud, el aprendizaje y aptitud, trato al personal y material didáctico, vestuario, comportamiento así como los derivados de la condición de alumnado reservándose la Real Escuela el derecho a tomar medidas disciplinarias ante la infracción de las reglas y normas establecidas.

PRUEBAS DE ACCESO

A las distintas pruebas se deberá acudir con el DNI o NIE y la tarjeta federativa en vigor.

Consistirá en la realización de:

- **Prueba práctica:** ejecución de una reprise de Doma Clásica (que se adjunta y se corresponde con una reprise equivalente a la [Clásica 1 de la RFHE](#)) en una pista de 60 x 20 m. Esta reprise será ejecutada de memoria y a cada aspirante se le asignará un caballo por sorteo público.
Esta prueba será juzgada por cinco jinetes profesores/as. De las notas obtenidas se excluirán la más alta y la más baja y se hallará la media de las otras tres restantes.
Esta prueba será eliminatoria, no teniendo opciones de continuar en el proceso aquellas personas aspirantes que no superen una puntuación mínima de media de un 65%.
- **Prueba teórica:** Constará de preguntas a desarrollar y que versarán sobre temas contemplados en la bibliografía. Durante el desarrollo de la misma el tribunal examinador podrá realizar entrevista personal.

Bibliografía:

1. Podhajsky, Alois: **La equitación clásica**. Sevilla: Lettera, 2006. ISBN: 84-96060-35-7.
2. [Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.](#)
3. [Reglamento General. RFHE.](#)

NOTA FINAL Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS: la nota final será el resultado de hallar la media de las notas obtenidas en los ejercicios práctico y teórico, considerando que la primera aporta al total un valor del 75% y la segunda del 25%. La asignación de plazas se hará por riguroso orden de puntuación. En caso de que dos aspirantes obtengan la misma nota final decidirá la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica y en caso de empate decidirá la mejor media de las notas de conjunto de la reprise realizada.